

VISTOS:

- 1.- El D.L. N° 799 de 1974 sobre el uso de vehículos fiscales.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la letra ñ del artículo N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4.- La solicitud N° 04 de fecha 28 de octubre de 2020 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Público.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de que el Vehículo **sigla _A-396, patente _LP DH-85_**, del Departamento de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Público, realice traslado de personal del Depto. de Medio Ambiente, traslado de material de reciclaje, traslado de diferentes elementos e insumos para apoyar la gestión del Programa de Medio Ambiente Municipal, operativos programa 24 horas, operativos veterinarios; dentro de la comuna y con pasada a la Comuna de Padre Las Casas y Lautaro. desde el día 01 de enero hasta el día 31 de diciembre de 2020.
2. La necesidad de que el Municipio pueda contar con movilización para realizar dicha labor.
- 3.- La necesidad de incorporar a otros conductores suplentes que realicen la conducción del vehículo, en caso de permiso, feriado, licencia médica u otra función que amerite la sustitución del conductor titular.
4. La necesidad de modificar dirección de aparcamiento y dejar sin efecto Decreto N° 4627, del 13/12/2019.

DECRETO:

- 1.- Autorícese la circulación del vehículo sigla A-396, patente LP DH 85 para dar cumplimiento a lo indicado en el considerando punto N°1, desde el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con pase a la Comuna de Padre Las Casas y Lautaro, sin restricción de horario.

VEHÍCULO	SIGLA	PLACA UNICA	DIRECCIÓN	CHOFER	SUPLENTE
CAMION	A - 396	LP DH - 85	Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Publico	Alfredo Martínez Monroy	Francisco Marchant Jaraquemada Claudio Gallardo Ojeda Sandro Flores Cumián José Morales Chávez Álvaro Pérez Cifuentes David Mariangel Pérez

- 2.- Déjese establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada por el Departamento de Medio Ambiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Público, se entenderá formando parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVARO
ALCALDE



CME/LMA/JCBP/EASCH
Distribución:

- Dirección de Control.
- Administración Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Parque Automotriz.
- Oficina de Partes.

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS
EN HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN**

Nº 04 Fecha 28 de octubre de 2020-

UNIDAD SOLICITANTE	Unidad de Medio Ambiente
DIRECCION	Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Público
DEPARTAMENTO	Medio Ambiente

VEHICULO	Camión CANTER MITSUBISHI
SIGLA A-396	PLACA UNICA LP DH 85

OBJETIVO DE LA SOLICITUD
Para realizar retiros y traslado de materiales reciclables desde Puntos Verdes Municipales, apoyar recolección puerta a puerta en proyecto piloto Fundo El Carmen, operativos programa 24 horas, con pasada a la Comuna de Padre Las Casas y Lautaro.

DIAS Y HORAS DEL USO
Desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2020, sin restricción Horaria

CONDUCTOR FUNCIONARIO
Lo estipulado en el punto N° 1 del Decreto.
LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO
Recinto Municipal, ubicado en Calle León Gallo 135, Temuco
LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO
Recinto Municipal, ubicado en Calle León Gallo 135, Temuco


JUAN CARLOS BAHAMONDES POO
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y A. PÚBLICO